MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 195

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA - AD REFERÉNDUM 2020" - ID N° 373.688, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 14 de Febrero de 2020

VISTA: La Nota DGAF Nº 144 de fecha 29 de enero de 2020, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 01/2020 "Adquisición de Bidones de Agua – Ad Referéndum 2020" – ID. 373.688, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 08 de enero de 2020, ha presentado oferta la firma: NEVADO S.A.;

El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de enero de 2020, en cuya parte conclusiva recomienda: *"En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º y 34º, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA – AD REFERÉNDUM 2020" – ID N° 373.688, a la siguiente empresa oferente NEVADO S.A. RUC Nº 80048960-8, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34 inc. C) de La ley 2051/03..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 195

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA - AD REFERÉNDUM 2020" – ID N° 373.688, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* indica: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 *"Adquisición de bidones de agua - Ad Referéndum 2020"* – ID N° 373.688, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Ítems del llamado CD N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA - AD REFERÉNDUM 2020" con ID: 373688												
Empresa Adjudicada: NEVADO S.A.												
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo en Gs.	Monto Máximo en Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en Gs.	Precio total en Gs.
1	50202310-002	Agua mineral sin gas, en bidones de 20 litros	Unidad	BIDON	Por Monto	1	60.000.000	120.000.000	NEVADO	PARAGUAY	12.000	12.000

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de enero de 2020.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 195

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA - AD REFERÉNDUM 2020" - ID N° 373.688, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General